

RESOLUCIONES

La Secretaría General con relación a la información de la Superintendencia que para efectos de actualización debe publicarse en el Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

“QUE EL PLENO DE SUPERINTENDENTES MAXIMA AUTORIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA, EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 NO HA EMITIDO RESOLUCIONES”.

Tegucigalpa, M.D.C. septiembre de 2023.



ABOG. RAMÓN ECHEVERRÍA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA
HONDURAS, C.A.